

**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C  
Pza. de la Constitución, nº 6  
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

2023/403004/955-012/00015

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023****ASISTENTES:****Presidenta:**D<sup>a</sup>. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad**Concejales:**

D. José Luis Vázquez Guzmán.

D. Manuel Jesús García Escamilla

**Secretaria-Interventora:**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Vázquez Pérez

Reunidos en Canjayar, a día 30 de Octubre de 2023, siendo las 9:00 horas se reúnen, en el Salón de Alcaldía de esta Casa Consistorial, a objeto de celebrar la SESIÓN número 15 de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcaldesa de este Ayuntamiento D<sup>a</sup> Antonia de los Ángeles Urrutia Abad, con asistencia de los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, designados por Decreto de Alcaldía 191/2023, de fecha 31 de julio de 2023, que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por la S<sup>a</sup>. Alcaldesa mediante Decreto 158/2023, de fecha 28 de junio de 2023.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración, por la Presidenta se declara válidamente constituida y se abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

A) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023.**

B) PARTE RESOLUTORIA EJECUTIVA

ALCALDÍA

**SEGUNDO. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE FIRME EN AV. DE LAS ALPUJARRAS EN CANJAYAR NÚM. 24PG-2023.**

C) DELIBERACIONES

**TERCERO. ASUNTOS DE URGENCIA SI LOS HUBIERA.****CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

Código Seguro De Verificación	ejcPDMMFh1kaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	30/10/2023 12:32:59
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	30/10/2023 10:45:54
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ejcPDMMFh1kaqFii6ukbVA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ejcPDMMFh1kaqFii6ukbVA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C  
Pza. de la Constitución, nº 6  
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

**A) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES****PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023.**

Se da cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el 24 de octubre de 2023, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F.

**B) PARTE RESOLUTORIA EJECUTIVA****ALCALDÍA****SEGUNDO. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE FIRME EN AV. DE LAS ALPUJARRAS EN CANJÁYAR NÚM. 24PG-2023.**

Se da cuenta de la siguiente propuesta de Alcaldía de fecha 27 de octubre:

*"Por la Excm. Diputación Provincial, ha sido remitido el proyecto correspondiente a la obra núm. 24, incluida en el Plan PG-2023 para el año 2023, denominada **"Rehabilitación de firme en Av. de las Alpujarras en Canjáyar"**, de conformidad con la petición cursada en su día por este Ayuntamiento.*

*Examinado el mismo y encontrándolo conforme con el planeamiento urbanístico e intereses de este municipio, así como con la legislación sectorial de aplicación, la Junta de Gobierno Local, acuerda:*

*1º) Aprobar el proyecto de la obra denominada **"Rehabilitación de firme en Av. de las Alpujarras en Canjáyar"** núm. 24 PG-2023 del Plan PG-2023 del Año 2023. Cualquier modificación posterior del proyecto requerirá nuevo acuerdo, corriendo a cargo de este Ayuntamiento los gastos que por tal motivo se originen.*

*2º) En el caso de que la obra se viera paralizada por la reclamación de algún propietario sobre los terrenos para su ejecución, o las certificaciones no pudieran hacerse efectivas en su momento, por lo que a la aportación municipal se refiere, este Ayuntamiento asume cuantas responsabilidades se deriven de los citados incumplimientos.*

URL de verificación Proyecto: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/itpsnmT%2BPfa37VJINflitKQ%3D%3D>

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto APROBAR la Propuesta en todos sus términos.

**C) DELIBERACIONES****TERCERO. ASUNTOS DE URGENCIA SI LOS HUBIERA.**

No se plantean asuntos de urgencia.

**CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se producen deliberaciones sobre las siguientes materias:

- Próxima reunión con el nuevo arquitecto del Área de Asistencia a Municipios.
- Información sobre actuaciones relacionadas con la creación de una cooperativa de ropa de segunda mano.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las 09:45 horas, de lo cual como Secretaria levanto la presente Acta que suscribo junto a la S<sup>a</sup>. Alcaldesa.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código Seguro De Verificación	ejcPDMMFhlkaqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	30/10/2023 12:32:59
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	30/10/2023 10:45:54
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ejcPDMMFhlkaqFii6ukbVA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ejcPDMMFhlkaqFii6ukbVA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

